

17.
Dize respectos de este quarto mes.
BELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHENTA
Y OCHO.

para se han contentado aquellos condifun-
tar junta y a realadamente los que
le pertenecen en el Rio por Domicilio
Rio de esta villa; y así se conceguar
acordose y a edificar la Plaza de San
Ybonada de S. Enrique en ciudad de la
Maxima no sola buelta anular
ala Subdelegación de Mexico para in-
fuz en sus Juarras y Celladon. Ena-
no los Rio de tratamientos con alca-
Voz se conceder comportandose de
may dize mas que los nava. y que
no lleuere a experimentan q. por un
Palo inuol para q. no de en una una
Infeha choza, o para un bar de lena que
tore sus hombros tenga que traen
en vocino de un bar para probecese
Chico, no hauiendo la todadexa y bur-
Carista en el Arbol q. de el todo
deco abea en la precurior de un por
luzencia del Pueblo de la Subdelegación.
quefarse y pasar al unne de un can de puen
El Palo de lena por unne un format Luis
impones en suma de muy grabe unno